

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LYNXPETROLEUM S.A.**

Señores Accionistas:

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía Lynxpetroleum S.A., correspondiente al año fiscal 2009, encuentro que los mismos cumplen con las normas, principios, procedimientos contables de general aceptación.

Las cifras de los Estados Financieros se encuentran correctamente registradas en los libros y las Actas de Juntas Generales y de Directorio de conformidad a las disposiciones legales.

Por último, debo expresar que se ha cumplido con lo dispuesto en los puntos determinados en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Además cabe indicar que la empresa por problemas internos no ha operado durante este periodo.

Atentamente,



Elizabeth Araujo
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

